



UNIATRAMC

Unión de Pequeños Autónomos de los Servicios
para la Movilidad y el Consumo
www.uniatramc.org

COMUNICADO

En Valencia a 20 de diciembre de 2016

ASUNTO: Los responsables nacionales y autonómicos, valoramos como muy positivo el texto de la nueva ley del taxi en la Comunidad Valenciana, que será aprobada en breve, según todo parece indicar.

La nueva ley, acabará con graves deficiencias que a día de hoy padece el transporte público del taxi y se acaban trasladando a los usuarios.

La explotación empresarial del taxi, no genera beneficios suficientes para ser explotado con asalariados, por lo que éstos, sufren unas condiciones de explotación laboral inasumibles desde el punto de vista de los que tenemos responsabilidad como agentes sociales.

Los autónomos, sufren de una competencia desleal, propia del sector, denunciada cientos de veces en inspección de trabajo. Dando como resultado fuertes sanciones a los empresarios inspeccionados.

Los usuarios, soportan vehículos en muy malas condiciones de mantenimiento y conductores que desconocen calles y lugares de interés, incluso en ocasiones, el idioma oficial.

La nueva ley, de aprobarse en los términos que está redactada, corregirá éstos defectos de explotación. El taxi, será más profesional, más seguro, más rápido y económico. Marcando un antes y un después para profesionales y usuarios.

Agradecemos además, la valentía del gobierno autonómico al poner al frente a políticos expertos y conocedores del transporte y del taxi en particular, que da como resultado una ley del taxi que sin duda, será ejemplar para el resto de la nación.

Emilio Guillen Francés

Secretario de **Uniatramc - País Valencia**, responsable del área del taxi.

Teléfono de contacto: +34 658 373 355